

**LISTADO ADJUDICATARIOS PROVISIONALES DE LA OFERTA PÚBLICA DE
VIVIENDA DE NOVIEMBRE DE 2009
(BOCM NÚM. 297 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2009 Y NÚM. 21 DE 26 DE ENERO
DE 2010)**

La Comisión Permanente de Adjudicación, en reunión de 5 de marzo de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19.4 y 20.2 del Reglamento de Adjudicación de Viviendas afectas a los Programas Municipales de Vivienda a aplicar por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. (BOCM de 24 de junio de 2008), ha aprobado el LISTADO DE ADJUDICATARIOS PROVISIONALES DE LA OFERTA PÚBLICA DE VIVIENDA DE NOVIEMBRE DE 2009.

Dicho listado se expondrá en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., así como en la página Web www.emvs.es, pudiéndose presentar alegaciones al mismo del 11 al 17 de marzo de 2010, ambos inclusive, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14: 00 horas.

El presente listado consta de 22 páginas, numeradas de la 1 a la 22, haciéndose constar que en la publicación del mismo en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, no figuran datos relativos a personas que ostentan la condición de víctimas de violencia de género.

Madrid, 5 de marzo de 2010.

Fdo.: Estrella Fernández Díez.

Secretaria de la Comisión Permanente de Adjudicación.

Por Delegación del Secretario General del Pleno, de fecha 5 de marzo de 2010